



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
Simulacros					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CTyS/ DSHOVyPC /05	
Se realiza el ejercicio de acuerdo a su programa de protección civil; en empresas, instituciones educativas, guarderías, estancias infantiles, centros comerciales y estaciones de servicio; el simulacro puede ser de sismo, incendio y/o amenaza de bomba.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 6.23 Libro Sexto del Código Administrativo del Estado De México Art. 37 Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México Art. 149 Bando Municipal de Policía y Gobierno			
DOCUMENTO A OBTENER:		Cedula de Evaluación de Simulacros		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para valorar el cumplimiento del ejercicio fiscal			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se evalúa el cumplimiento			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS					
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quien lo solicita, dirección, de qué tipo de simulacro se va a realizar día y hora programada		SI	N/A	Para registro documentado del servicio proporcionado	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Oficio de solicitud dirigido al Director de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil, con datos de quien lo solicita, dirección, de qué tipo de simulacro se va a realizar día y hora programada		SI	N/A	Para registro documentado del servicio proporcionado	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Llevar oficio de solicitud a la coordinación municipal de protección civil para agendar día			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos			
COSTO:		\$GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
		TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A			



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que el oficio sea entregado con 3 días hábiles de anticipación
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Humana, Orden Vial y Protección Civil				Departamento de Gestión de Riesgos y Normatividad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		INSPECTOR CARLOS ROBERTO CONTRERAS VALDES					
DOMICILIO:	CALL E:	Callejón Chabacano			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio Santa María			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 Hrs de Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	9503392	N/A	N/A	direcproteccioncivil@sanmateoatenco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la documentación solicitada?						
RESPUESTA:	Se solicita a través de oficio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la duración del simulacro?						
RESPUESTA:	Un simulacro completo tiene una duración de 30 minutos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde están ubicadas las oficinas de Protección Civil?						
RESPUESTA:	Chabacano Manzana, número 012, barrio de Santa María, 52104 San Mateo Atenco, Méx.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>L.S.C PAOLA ESCALERA GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>INSPECTOR CARLOS ROBERTO CONTRERAS VALDES DIRECTOR DE SEGURIDAD HUMANA, ORDEN VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p>  <p>GOBIERNO MUNICIPAL SAN MATEO ATENCO 2025-2027 COORDINACIÓN GENERAL DE MEDIDA REGULATORIA 27/01/2025</p>
---	--	---